



|                                |  |       |    |
|--------------------------------|--|-------|----|
| Nombre completo del estudiante |  | Grupo | 3° |
|--------------------------------|--|-------|----|

**PREGUNTA PROBLEMATIZADORA:**  
 ¿Cómo influyen las estaciones del año en el estilo de vida de los seres humanos en los diferentes ámbitos en que se desarrollan?

|   |                      |                 |
|---|----------------------|-----------------|
| ÁMBITOS CONCEPTUALES                                      | DÍA                  | ÁREA            |
| <b>DERECHOS DE LOS NIÑOS, INSTITUCIONES Y AUTORIDADES</b> | <b>22 DE OCTUBRE</b> | ÉTICA Y VALORES |

**EXPLORACIÓN**  
 Actividades previas

**¡Exploremos nuestros saberes!**

**Unidad 3° - Proyecto de vida: Soy el arquitecto de mi vida**

**DERECHOS DE LOS NIÑOS, INSTITUCIONES Y AUTORIDADES**

**¿Qué sabes del tema?**



- Identifica los derechos de los niños y niñas.
- Identifica en diferentes situaciones, la vulneración de los derechos de los derechos de las niñas y los niños.
- Reconoce los entes que velan por la protección de los derechos de los niños.

**Queridas familias:**



En caso de que las niñas o los niños requieren mayor apoyo en el desarrollo de la actividad, será necesario acompañarlas(os) durante todo el proceso. Tengan en cuenta que tanto ellas como ellos aprenden de distinta manera y a diferente ritmo.

**Reto 1.**

1. **Observa** la imagen y luego **responde** en tu cuaderno del área o en tu portafolio, la siguiente pregunta:  
 a. Según las imágenes, responde: ¿Qué derechos y deberes observas en ellas?

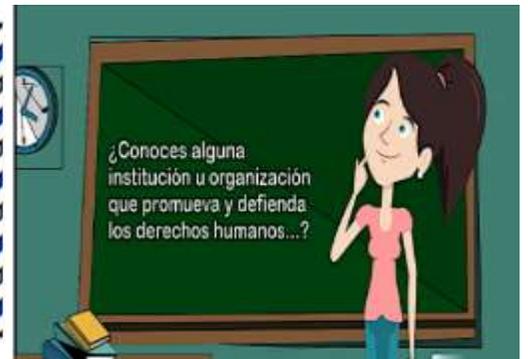


Recuerda: Si tienes alguna dificultad para realizar la actividad, solicita el apoyo de un familiar presente en casa.

**ACTIVIDAD 1**

1. Lee el siguiente texto. Luego responde las preguntas en tu cuaderno

Los niños y niñas no tienen la madurez ni los recursos para hacerse cargo de sí mismos, por esta razón, poseen **derechos especiales** que los adultos deben respetar y cumplir. En el año 1989 la Organización de las Naciones Unidas promulgó la Convención sobre los Derechos del Niño. Este conjunto de normas tiene por objetivo proteger los **derechos de la infancia**, los cuales son universales, es decir son válidos en todo el mundo.



- ¿Conoces tus derechos?
- ¿Cuáles son los principales?
- ¿Crees que tus derechos son respetados?



**ESTRUCTURACIÓN**

**Actividades de construcción conceptual**

**(RECUERDA QUE ESTA PARTE CONCEPTUAL, NO SE COPIA, ES DE USO DE LECTURA, COMO SIEMPRE TE HEMOS INSISTIDO).**

*Momento para aprender.*

**Debes aprender... ¿QUÉ SON LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, INSTITUCIONES Y AUTORIDADES?**



Hoy trabajaremos sobre el **Proyecto de vida: Los derechos de los niños, las instituciones y las autoridades**, presta mucha atención a lo que te contaremos.

Observa el siguiente video llamado: los derechos de los niños

(<https://www.youtube.com/watch?v=rApULMPWQIU>)

**TE LO EXPLICO...**

- Sabes, ¿Qué instituciones y autoridades los apoyan?

**INSTITUCIONES DE PROTECCIÓN DE LA INFANCIA EN EL MUNDO**

- Observa los siguientes logotipos.... Qué instituciones representan? Cuál es su función?






**Organización de las Naciones Unidas (ONU)**

- A nivel mundial, se han creado unas organizaciones de ayuda y protección a los derechos de las niñas y de los niños, que tienen por objeto proteger a los menores contra la explotación y el maltrato.
- Es una asociación de naciones basada en la igualdad soberana de sus miembros. Según su carta de fundación, vigente desde el 26 de octubre de 1945, la ONU tiene como funciones: armonizar los esfuerzos internacionales, brindar solución a los problemas que afronta la humanidad, trabajar con miras a promover el respeto de los derechos humanos, proteger el medio ambiente, luchar contra las enfermedades y reducir la pobreza.






|           |            |
|-----------|------------|
| Código:   |            |
| Vigencia: | 20/04/2020 |
| Versión:  | 1          |

## Unicef



- Es una organización que fue creada en 1946, con el fin de prestar ayuda a los niños desvalidos, víctimas de la Segunda Guerra Mundial. Actualmente, pertenece al sistema de las Naciones Unidas y está encargada de proteger y promover los derechos de los niños y las niñas alrededor del mundo, de crear políticas para satisfacer sus necesidades básicas como la alimentación, la salud y la educación, y de aumentar las oportunidades que se les ofrecen para que puedan alcanzar plenamente sus objetivos.



## Instituciones que protegen a los niños en Colombia



## Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)

- Es una institución de servicio público que trabaja en la protección de la familia y presta atención a los niños y niñas que son abandonados o maltratados.
- El ICBF brinda soluciones a problemas como la deficiencia nutricional, la desintegración de la familia y la pérdida de valores.

## Comisarias de familia



- Son organismos dependientes del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, que se encargan de recibir denuncias por violencia familiar, maltrato infantil, abuso de menores, agresiones entre los integrantes de una familia, y dar trámite a los procesos legales.

## Defensoría del pueblo



- Es una institución del Estado que se encarga de defender los derechos de las personas, proteger los intereses de los ciudadanos cuyos derechos están siendo vulnerados y orientar a los afectados para que hagan uso de la acción de tutela o de la acción popular.
- Una acción de tutela te sirve para proteger tus derechos fundamentales mientras que una acción popular te permite proteger los derechos colectivos relacionados con el medio ambiente, el espacio público o la seguridad.



### Secretaría Distrital de Integración Social



• Es una organización distrital, supervisada por el alcalde, que se dedica a orientar los programas de desarrollo social. Debe coordinar y controlar el funcionamiento de las instituciones que trabajan para proteger a la niñez y hacer acuerdos con organizaciones departamentales o naciones con el fin de ayudar a la comunidad.

### Leyes que protegen la infancia del mundo

• Las máximas autoridades defensoras de los derechos humanos revisaron los progresos realizados por la “Declaración del Milenio”, aprobada por todos los Estados miembros de la ONU en el año 2000.



### Libertad para vivir sin miseria:

Los objetivos abarcan desde reducir a la pobreza extrema hasta lograr que todos los niños asistan a la escuela primaria, y detener la transmisión de enfermedades infecciosas como el VIH/SIDA, todo ello antes del 2015.



### Libertad para vivir sin temor:

Los Estados deben diseñar estrategias contra el terrorismo, basada en cinco puntos fundamentales:

- Convencer a la gente que no recurra al terrorismo ni lo apoye.
- Negar fondos y materiales a los terroristas
- Convencer a los Estados para que no patrocinen el terrorismo
- Desarrollar la capacidad de los Estados para derrotarlo, y
- Defender los derechos humanos



### Libertad para vivir en dignidad:

La comunidad Internacional debe asumir la responsabilidad de proteger contra la discriminación étnica y los crímenes de lesa humanidad. Todos los tratados relativos a la protección de los niños deben ser ratificados u aplicados.



### TRANSFERENCIA

#### Actividades de aplicación

**Ahora manos a la obra!** - **¿Cuánto has aprendido?**



#### Recuerda:

Si tienes alguna dificultad para realizar la actividad, solicita el apoyo de un familiar presente en casa.

#### Reto 2

1. **Escribe y responde** en tu cuaderno de **Ética y valores** o en tu portafolio, las siguientes actividades:
  - a. Ubica en cada caja de la imagen, los deberes que tienes en tu casa.



**EVIDENCIA EVALUATIVA**

**FECHA DE REVISIÓN: 5 DE NOVIEMBRE**

**MEDIO POR EL CUAL SE RECIBE EL TRABAJO:**

Fotos legibles y montadas a la carpeta compartida de cada estudiante en sus correos.  
[aimasana costa@gmail.com](mailto:aimasana costa@gmail.com) (montados en las carpetas de los estudiantes personalizadas)

**QUE RECIBIR:**

*Solución de los retos 1 y 2 propuestos en la guía. Fotos*

**BIBLIOGRAFÍA**

Proyecto ¿Vamos juntos?. Reflexiones éticas para la vida y la paz 3º. Cátedra de paz, para aprender a vivir mejor, 3º. Youtube: los derechos de los niños.

**Libro -video asincrónico:** <https://www.storyjumper.com/book/read/90264695/5f90f3be88d18>